

AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, en su calidad de administradora del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado con Plazo de Redención "Invertir en Alternativos Clase 2"

Informa:

En relación con la información relevante que fuera publicada el 23 de marzo anterior en la que se indicó que *"... Dos de esas contrapartes, relacionadas entre sí, con quienes se ha tenido relación desde diciembre de 2011 y abril de 2012 (en adelante los "Originadores"), informaron el día 17 de marzo de 2016 que preveían dificultades en el cumplimiento de los contratos con ellas celebrados y que ofrecían bienes inmuebles y otros activos en dación en pago para saldar sus obligaciones futuras con el Fondo"*, se aclara que:

- Los originadores a los que se refiere la comunicación del 23 de marzo anterior son Cooperativa de Servicios y Creditos Crecoop y Comercializadora Credicaribe S.A.S.
- En la actualidad se adelantan conversaciones con dichos originadores con el fin de concretar las alternativas de dación en pago o garantía y/o pago de sus obligaciones futuras para con el Fondo.


Eljisa Maria Gomez Restrepo
Representante Legal
AdCap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

Medellín, 11 de abril de 2016